

ACTA CONSEJO DIRECTIVO No. 014
Sesión Ordinaria**Fecha:** 22 de enero de 2019**Lugar:** Sede IU. Digital**Hora:** 2:00 pm**Asistentes:**

Nombre	Cargo
Néstor Restrepo Bonnett	Delegado de la Gobernación -
Carlos Alberto Palacio	Delegado de Presidencia
Daniel Felipe Marulanda	Representante de los Estudiantes
Marelen Castillo Torres	Representante de las Directivas Académicas
Darío Montoya Mejía	Rector
John Fernando Escobar	Representante de los Exrectores
Leonardo Betancur Agudelo	Representante de los Profesores
Roger Quirama García	Delegado Ministerio de Educación - Virtual
Mauricio Campillo Orozco	Representante del Sector Productivo
Eliana Sánchez Saldarriaga	Secretaria General
Marisol Acevedo Zuluaga	Vicerrectora Académica
Damaris Ferreira	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Lina Marcela Giraldo Salazar	Vicerrectora de Extensión

Orden del día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación de las actas del Consejo Directivo correspondientes a las sesiones del 11 y 17 de diciembre de 2018.
3. Informe de la Rectoría.
 - 3.1 Estado Trámites de Registro Calificado.
4. Informe de la Presidencia.
5. Aprobación propuesta para la creación de la Facultad de Educación.
6. Presentación para afiliación a la ACESAD.
7. Presentación proposición Gira Académico Administrativa España
8. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día



Una vez verificada la existencia de quórum pleno para deliberar y decidir se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, luego de haber incorporado el punto: "Solicitud aprobación modificación para corregir el Acuerdo No 16 del 14 de agosto de 2018"

2. Lectura y aprobación de las actas del Consejo Directivo correspondientes a las sesiones del 11 y 17 de diciembre de 2018.

Las actas puestas a consideración fueron aprobadas sin ninguna observación de fondo.

3. Informe de la Rectoría.

3.1. Estado Trámites de Registro Calificado

Informó el rector sobre el estado de los procesos de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con el anexo que fue remitido con la convocatoria, en el que se describe los programas que ingresarán a Sala de CONACES durante las sesiones del mes de febrero: Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, Publicidad y Mercadeo Digital. Los programas pendientes de ser estudiados en la Sala Transitoria para Virtualidad: Agronomía, Trabajo Social, Ingeniería Zootrónica. Programas pendientes de visita: Especialización en Programación Aplicada, Especialización en Agropecuaria de Precisión. Con informe de par: Especialización en Programación Aplicada, Tecnología en Agrimensura y Catastro, y en espera de informe de par Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos.

Respecto al Trámite del Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, informó el rector que aún no se ha expedido por parte del Viceministerio de Educación Superior, la resolución de registro calificado, a pesar de las gestiones y seguimiento que se le ha dado al proceso. Informó de la reunión que se llevó a cabo con la Ministra de Educación y el Viceministro de Educación el 17 de diciembre de 2018, donde se manifestó de parte del MEN, todo el apoyo para con el Proyecto de la IU Digital, y la posterior Visita del doctor Luis Fernando Pérez la Sede el 26 de diciembre.

Los miembros del Consejo Directivo propusieron remitir una comunicación al Ministerio de Educación Nacional, donde se presente el contexto de la situación y la importancia que tiene para la Institución el poder contar con su primer registro calificado, resaltando las posibilidades de generar cobertura en educación superior. Lo anterior, considerando los tiempos transcurridos desde la radicación del programa en el ciclo del 15 de julio de 2018. La propuesta fue aprobada por unanimidad para la radicación de la comunicación.

En la segunda parte del su informe, el rector se refirió al punto 7 del orden del día, relacionada con la comisión de funcionarios para hacer una gira académica en varias universidades españolas, con importantes desarrollos en virtualidad, indicando que había decidido suspender la actividad, hasta tanto, se inicien las actividades académicas en los programas académicos. Lo anterior, considerando

que si bien es el momento oportuno para hacer este tipo de ejercicios académicos, pueden surgir cuestionamientos frente al tema.

Los miembros del Consejo Directivo estuvieron de acuerdo con el aplazamiento de la comisión internacional, y recomendaron esperar por lo menos este primer semestre del año, mientras se hace un balance de actividades en los programas académicos de la institución.

4. Informe de la Presidencia.

Informó el Dr. Néstor Restrepo de la carta que remitirá el Gobernador a la Ministra de Educación Nacional donde se pone de presente la situación de los registros calificados de la IU Digital. EL Secretario de Educación indicó que se espera enviarla el 23 de enero de 2019, lo cual no resulta conveniente respecto a la carta que remitirá directamente la IU Digital.

Sobre la infraestructura física, manifestó saber que la Universidad de Antioquia va a poner en venta posiblemente la Sede de Posgrados, tema que se analizará. No obstante, indicó que el proyecto para la construcción de la sede en la Plaza la Libertad ya tiene licencia y se ha nombrado una comisión para estar al frente de la construcción. Solicito que en la comisión participe un delegado de la IU Digital, ya que inclusive hay disposición de recursos de regalías. Actualmente se está trabajando el tema de diseños y de la figura para transferir el proyecto del IDEA a la IU. Digital, a través de un convenio, que busca garantizar la continuidad del proyecto con el cambio de gobierno.

El Rector señaló, a manera de comentario, que si bien por ser una IES virtual no se requiere una sede, es importante tener visibilidad. La propuesta es crear un centro de creatividad, promover proyectos de innovación, de emprendimiento. Etc., por ello propone se estudie la posibilidad de adquirir la Sede de Posgrados de la UdeA, lo cual resultaría más ágil para tener una planta física.

El Secretario de Educación señaló que el tema se puso en conocimiento del gobernador, y es a él a quien corresponde la definición. No obstante, se debe seguir avanzando, tanto en los acercamientos con la UdeA y también seguir con la comisión de la obra.

Respecto al tema los consejeros recomendaron tener en cuenta lo estratégico de la ubicación de la futura sede y los requerimientos y características que requiere una Sede para la IU Digital.

El rector designó a la Dra. Lina Giraldo, Vicerrectora de Extensión, para acompañar el proceso de infraestructura, sin perjuicio de que puedan participar otros delegados de la institución.

5. Aprobación propuesta para la creación de la Facultad de Educación.

El rector inició presentando el modelo que puede tener la propuesta de la Facultad de Educación de la IU Digital, como alternativa de formación del Departamento y del resto del país. La Dra. Marisol Acevedo expuso el enfoque de la propuesta hacia las regiones. Así mismo se refirió a la legislación en cuanto a que los programas se deben crear bajo la modalidad distancia tradicional.



La Dra. Marelen Castillo recordó que se requieren centros de tutoría y sitios de práctica, que pueden darse a través de la Secretaria de Educación y los convenios que se suscriban, y debe ser la facultad que lidere todos los procesos de enseñanza en la Institución.

A continuación Se presenta una posible oferta de programas de acuerdo con los estudios iniciales que se pretende ofrecer:

- Licenciatura en Educación Infantil
- Licenciatura en Matemáticas
- Especialización en Pedagogía y Docencia
- Programas de Formación Permanente de Docentes PFPD

El Dr. Leonardo Betancur planteó la posibilidad de tener un estudio de mercado antes de crear la Facultad, ante lo cual el rector indicó que seguramente el estudio no va a arrojar los mejores resultados, sin embargo, es una apuesta que se debe hacer, con un componente de innovación. El Dr. Néstor Restrepo se refirió a las 75000 madres comunitarias que pueden ser formadas y los reclusos de las cárceles, también se ha recibido la certificación de las normales, por lo cual se puede presentar un modelo de profesionalización. Ese sería todo un escenario de población objeto de la IU. Digital. El Dr. Carlos Palacio se refirió la posibilidad de que la institución no solamente es virtual, pues tiene un abanico mucho más amplio de posibilidades con componentes innovadores.

El Dr. Restrepo señaló que se ha presentado nuevo modelo educativo para Antioquia que responde a la OCDE. La relación socio cultural, la formación que responsa a las realidades propias del contexto, como el caso de Ciudad Bolívar frente a otras regiones. Eso es lo que debe pensar actualmente la educación.

El Dr. John Fernando Escobar expresó que varios sectores que reclamar una metodología diferente para formarse como maestros. Si se hace un estudio de mercado es ver el pasado.

El rector señaló que, partiendo de la aprobación de la Facultad, se harán los estudios para determinar las necesidades tanto en Colombia sino a nivel mundial, específicamente en la propuesta académica, ya que la IU. Digital es virtual y no tiene fronteras. Así, se deben verificar las condiciones o normatividad para los programas de educación a nivel internacional.

Luego de la deliberación, se aprobó la Facultad de Educación. Para los programas académicos propuestos se requerirá del estudio antes mencionado, como lo exige la metodología.

6. Presentación para afiliación a la ACESAD.

La Dra. Lina Giraldo, Vicerrectora de Extensión, presentó la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Programas a Distancia, siendo una organización con 24 años de creación y se encarga de integrar a las Instituciones de educación superior que desarrollen programas en modalidad educativa a distancia, tradicional y virtual, como espacio de cooperación científica, tecnológica y cultural, que propicia estrategias para el conocimiento, desarrollo, mejoramiento y

calificación permanente, conducente a lograr excelencia en los programas de educación superior a Distancia como instrumento de promoción del desarrollo en beneficio de la sociedad colombiana.

Las ventajas de la afiliación son: participar en las discusiones de políticas educativas nacionales; participar en eventos académicos nacionales e internacionales y la participación en cursos, talleres y seminarios permanentes en educación continuada. El costo de esta afiliación es de dos salarios mínimos legales mensuales vigentes, y el aporte anual es del mismo valor.

Los miembros del Consejo manifestaron que es importante la afiliación para realizar convenios, y realizar intercambios y demás. John Fernando menciona que el costo es bajo y los beneficios son evidentes, el hecho de estar agremiados es importante y da peso ante el Ministerio de Educación Nacional.

Luego de la deliberación la propuesta de afiliación a ACESAD es aprobada.

7. Solicitud aprobación modificación para corregir el Acuerdo No 16 del 14 de agosto de 2018.

La Vicerrectora Académica presentó lo solicitud para modificar para corregir el Acuerdo NO. 16 del 14 de agosto de 2018, por medio del cual se aprobó la creación del Programa Académico de Tecnología en Agrimensura y Catastro, dado que en el artículo primero se indicó que el rango de créditos del programa sería de 100 a 104, cuando lo correcto era de 100 a 107 créditos, tal como fue desarrollado el plan de estudios del programa.

El Consejo Directivo aprobó la solicitud para la expedición del acuerdo modificadorio y realizar la corrección solicitada.

8. Presentación proposición Gira Académico Administrativa España

El punto fue tratado en el informe de la rectoría.

9. Proposiciones y Varios.

No se presentaron temas.

Siendo las 04:15 p.m. se da por terminada la sesión.

Para constancia firma:


NÉSTOR RESTREPO BONNETT
Presidente del Consejo


ELIANA SÁNCHEZ SALDARRIAGA
Secretaria del Consejo